

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009

Secretaría de Economía

Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Revisar la relevancia de la ubicación a nivel de Propósito del indicador "Tasa de crecimiento de las certificaciones organizacionales apoyadas", ya que su método de cálculo sólo refleja la variación en los apoyos que otorgó el programa para certificación y no refleja el aumento global de certificaciones a nivel industria y sus resultados se basan en informes trimestrales y no en evaluaciones de seguimiento con metodologías rigurosas. El indicador tal como se presenta es recomendable a nivel de Componente.	Se analizará a fondo el indicador "Tasa de crecimiento de las certificaciones organizacionales apoyadas" para determinar la necesidad de reclasificarlo de nivel o en su defecto rediseñarlo para la MIR 2010.	DGDEON	14/08/2009	Correcta medición del indicador aplicando el método de cálculo publicado	Ajuste del Indicador en la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño 2010 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • El indicador se cambió al nivel componente en la MIR 2010 y se ha aplicado la fórmula para su correcta medición. 	100%	Matriz de Indicadores de Resultados 2010, incluida en el portal de SHCP (PASH).	
2	Cuidar el cálculo del indicador de Propósito "Tasa de crecimiento del empleo mejorado en el sector TI", ya que no coincide con la fórmula de cálculo señalada en la MIR: existe una confusión entre la medición de una tasa de crecimiento (fórmula establecida) y el porcentaje de avance (del logro) de la meta (cálculo realizado). Se recomienda revisar la relevancia de ubicar este indicador a nivel Propósito, ya que es más adecuado para nivel Componente.	Se analizará a fondo el indicador "Tasa de crecimiento del empleo mejorado en el sector TI" para estimarlo de acuerdo al método de cálculo establecido y al mismo tiempo determinar la necesidad de reclasificarlo de nivel o en su defecto rediseñarlo para la MIR 2010.	DGDEON	14/08/2009	Correcta medición del indicador aplicando el método de cálculo publicado	Ajuste del Indicador en la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño 2010 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se revisó la fórmula para su correcta medición, en la MIR 2010. 	100%	Matriz de Indicadores de Resultados 2010, incluida en el portal de SHCP (PASH).	
3	Cuidar el cálculo del indicador de Componente "Tasa de crecimiento de las capacitaciones apoyadas", ya que no coincide con la fórmula de cálculo señalada en la MIR: existe una confusión entre la medición de una tasa de crecimiento (fórmula establecida) y el porcentaje de avance (del logro) de la meta (cálculo realizado).	Se analizará a fondo el indicador "Tasa de crecimiento de las capacitaciones apoyadas" para estimarlo de acuerdo al método de cálculo establecido o en su defecto rediseñarlo para la MIR 2010.	DGDEON	14/08/2009	Correcta medición del indicador aplicando el método de cálculo publicado	Ajuste del Indicador en la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño 2010 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se revisó la fórmula para su correcta medición, y se cambió el nombre al indicador para expresar un porcentaje, en la MIR 2010. 	100%	Matriz de Indicadores de Resultados 2010, incluida en el portal de SHCP (PASH).	
4	Revisar la fórmula del Indicador de Componente "Potenciación de la inversión del Programa", ya que la definición de sus componentes está vaga. Se propone ser más específico en su numerador y señalar lo siguiente "Monto total de los recursos ejercidos en los proyectos apoyados", en lugar de "Inversión total año t".	Se valorarán los componentes del indicador "Potenciación de la inversión del Programa" para determinar las definiciones que mejor describan a cada componente.	DGDEON	14/08/2009	Correcta medición del indicador aplicando el método de cálculo publicado	Ajuste del Indicador en la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño 2010 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Sin avance • Se ha elaborado la ficha técnica del indicador, sin embargo se ha disminuido relativamente poco la ambigüedad de los componentes. • Se espera ajustar las variables del indicador para suprimir la ambigüedad en el mismo para incorporarlo en la MIR 2011, lo cual deberá estar listo al 31 de diciembre de 2010. 	Sin avance		Aún cuando en 2010 no se modificó el indicador, para 2011, la MIR fue registrada en el PASH en marzo de 2011, en la que se incluye una definición más adecuada del indicador sobre la potenciación del PROSOFT. Con lo anterior se atiende el ASM
5	Revisar la congruencia entre la definición del indicador de Componente "Inversión promedio del empleo potencial por proyecto" y el método de cálculo, dado que el primero se refiere a empleos potenciales y el segundo a empleos generados. Al respecto, el indicador utiliza empleos potenciales (reportados en la aplicación para el subsidio) y no los empleos realmente creados.	Se analizará a fondo el indicador "Inversión promedio del empleo potencial por proyecto" para valorar su rediseño. Se realizará un seguimiento posterior a la asignación de recursos por cada proyecto apoyado del PROSOFT con el fin de comprobar el cumplimiento de los valores asentados en la solicitud de apoyo.	DGDEON	14/08/2009	Correcta definición y medición del indicador aplicando el método de cálculo publicado	Ajuste del Indicador en la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño 2010 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • El indicador fue revisado, en conjunto por CONEVAL, SHCP y la SE, con el objeto de rediseñarlo. Para 2010 se acordó suprimirlo de la MIR, ya que se debían homologar las matrices en el PASH, los informes trimestrales y la propia MIR. 	100% El indicador fue revisado, en conjunto por CONEVAL, SHCP y la SE, y se acordó suprimirlo de la MIR para 2010	Matriz de Indicadores de Resultados 2010, incluida en el portal de SHCP (PASH).	

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009

Secretaría de Economía

Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
6	Cuidar el cálculo del indicador de Componente "Tasa de crecimiento en la implantación de modelos de calidad", ya que no coincide con la fórmula señalada en la MIR: se señala sólo unidades en vez de calcular la tasa de variación de un año a otro.	Continuar usando la fórmula establecida en la MIR para el indicador "Tasa de crecimiento en la implantación de modelos de calidad" es decir: ((Número de empresas proyecto implantando modelos de calidad acumuladas al año t/Número de empresas proyecto implantando modelos de calidad acumulados al año t-1)-1)*100	DGDEON	14/08/2009	Correcta medición del indicador aplicando el método de cálculo publicado	Ajuste del Indicador en la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño 2010 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se ha revisado la fórmula para sus correcta medición, en la MIR 2010. 	100%	Matriz de Indicadores de Resultados 2010, incluida en el portal de SHCP (PASH).	
7	Revisar la definición del indicador de Actividades "Tiempo promedio para la evaluación de proyectos", ya que hace referencia al área previamente responsable del programa (Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital).	Se actualizará el área previamente responsable del programa: Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio (DGDEON)	DGDEON	14/08/2009	Correcta medición del indicador aplicando el método de cálculo publicado	Ajuste del Indicador en la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño 2010 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se han modificado todas las referencias, en la MIR 2010 y la ficha técnica. 	100%	Matriz de Indicadores de Resultados 2010, incluida en el portal de SHCP (PASH).	
8	Incluir indicadores a nivel de Fin y Propósito cuyos resultados resulten de una evaluación de impacto con metodologías rigurosas que considere escenarios contrafactuales, para garantizar la validez de sus resultados y determinar la aportación del programa.	Realizar una evaluación de impacto con metodologías rigurosas para valorar los resultados estratégicos del Programa (a nivel Fin y Propósito) mediante escenarios contrafactuales, con grupos de tratamiento y control.	DGPE de la SE	31/08/2009	La evaluación demostró que las empresas del sector de TI apoyadas por el programa tuvieron impactos positivos en ventas, certificaciones a nivel empresas y el nivel de empleo a corto plazo.	Apartado de Impacto de la Evaluación Integral 2008-2009 del PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se realizó la Evaluación Externa Integral 2008-2009 del PROSOFT. 	100%	Evaluación Externa Integral 2008-2009 del PROSOFT.	
9	Con base en la definición clara del problema focal, realizar una mayor caracterización de la población potencial a fin de acotarla y poder cuantificarla. Cuantificar a la población potencial y objetivo de manera oficial, con base en el Censo Económico 2009, utilizando criterios que permitan establecer diferencias entre ellas.	Se analizarán las definiciones de la población potencial y objetivo. Se actualizará la cuantificación de la población potencial con base en el Censo Económico 2009. Se determinará la factibilidad de llevar a cabo la cuantificación con base en criterios que permitan hacer más claras las diferencias entre ellas.	DGDEON	31/12/2010	Manera real el tamaño del problema a atender y planear de manera eficaz la cobertura del Prosoft. Evitar una congestión en los procesos de selección del programa.	Definición clara y precisa y cuantificación actualizada de las poblaciones potencial y objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con avance del 50% • Se estableció en Reglas de Operación la Convocatoria Nacional como mecanismo para conocer el tamaño de la demanda y de la población potencial, asimismo se están homologando los datos para conocer la población de acuerdo al Censo 2009. 	50%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010, así como las ROP publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011.	En las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, se establece la publicación de convocatorias, con lo que se estimará la demanda del programa, lo que permitirá determinar la población objetivo.
10	Definir claramente el problema focal, a fin de alinear todo el diseño y procesos del programa a su resolución y lograr un mayor impacto con los apoyos otorgados.	Identificar de forma clara el problema focal del programa	DGDEON	31/12/2010	Evitar la dispersión en los temas y tipos de apoyo y tener un mayor impacto del programa en la solución del problema focal	Problema focal del programa identificado claramente	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con avance del 75% • El programa se encuentra alineado a la Estrategia de Fomento Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, lo que atiende el problema focal de fondo en forma paralela con los programas operados por esta Subsecretaría. 	75%	PROSOFT 3.0	En las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, se definen claramente los objetivos del programa y se considera la eliminación de las fallas de mercado que impiden la realización de los proyectos que buscan apoyo del PROSOFT. Asimismo se establece la relación del Fondo como parte de la política pública de desarrollo del sector

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009

Secretaría de Economía

Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
11	Acotar los objetivos del programa, replantear sus estrategias y líneas de acción, todo ello enfocado en el problema focal y su resolución. Con base en los objetivos del programa, realizar una priorización de los tipos de apoyo y precisar los criterios de elegibilidad de proyectos.	Se focalizarán las acciones y se rediseñarán las estrategias del programa para aumentar el impacto de sus apoyos en el sector	DGDEON	31/12/2010	Buena alineación del diseño del programa que permita identificar la población y proyectos a apoyar para tener un mayor impacto para solucionar el problema focal	Objetivos delimitados y alineación de las estrategias y líneas de acción, señalado en las ROP 2011, Criterios de Operación 2010 y PROSOFT 3.0	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 75% El programa se encuentra alineado a la Estrategia de Fomento Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y se encuentra específicamente alineado a los objetivos, metas y líneas de acción trazadas por el Programa Nacional de Empresas Gacela. Se espera que estos objetivos y estrategias alineados, sean publicados en las Reglas de Operación 2011, Criterios de Operación y PROSOFT 3.0 	75%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011.	En las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010 aún no se reflejaban las mejoras. Sin embargo, en las ROP 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, se delimita el objetivo general y los objetivos específicos del programa. Asimismo, hay cambios importantes en el proceso de selección de proyectos a apoyar, tales como el establecimiento de un modelo Paramétrico para la selección de las solicitudes de apoyo. Con lo anterior, se considera que el ASM queda atendido.
12	Mejorar el sistema de información proporcionado por la SE a través de su portal software.net.mx con el fin de proporcionar información estratégica sobre la evolución del sector a nivel nacional e internacional, como lo hacen NASSCOM en la India, BRASSCOM en Brasil y el Observatorio de TI en Europa.	Revisar el sistema de información para incorporar variables que proporcionen información estratégica.	DGDEON	31/07/2010	Apoyar proyectos que tengan un impacto sustancial en la atención del problema focal, dado que el monto de los apoyos del programa está muy por debajo en términos absolutos y relativos a los ofrecidos por los principales países competidores en la industria.	Sistema de Información mejorado a través de las páginas de PROSOFT	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% El Sistema de Información tiene las siguientes mejoras: La población potencial puede subir directamente sus proyectos y elegir el OP a través del cual solicita el apoyo; incorpora una ventana mediante la cual se solicitan datos que permiten identificar y clasificar a las empresas del Sector. Se espera continuar con las mejoras en el sistema, en temas relacionados al área de finanzas y de seguimiento de proyectos. 	50%	www.software.net.mx	El portal software.net.mx está en proceso de darse de baja. La página www.prosoft.economia.gob.mx publicará aspectos relativos al Fondo PROSOFT y adicionalmente, mediante la página http://www.edigital.economia.gob.mx de la DGCIED se cuenta con información sobre el sector de Tecnologías de Información y Servicios relacionados a nivel nacional. Este portal está en proceso de actualización y mejora continuamente.
13	Derivado de los resultados positivos de la evaluación de impacto, se recomienda dirigir la política de promoción del empleo a las microempresas, en virtud de que fueron las que más empleos crearon. Asimismo, se recomienda apoyar más a las micro y pequeñas empresas, por ser las que mayores incrementos tuvieron en sus ventas, la contratación de personal e incremento en el nivel de madurez de la empresa (certificaciones). Ante la falta de avances en los procesos de generación y registro de patentes como lo señala la evaluación de impacto, el programa debe reorientar sus apoyos para impulsar la generación de patentes y la innovación, y lograr la renovación del equipo tecnológico.	El Fondo Prosoft se alinea a la estrategia de Empresas GACELAS	DGDEON	31/07/2010	El Fondo se encuentra alineado a la estrategia de fomento empresarial de la Subsecretaría y de la DGDEON	PROSOFT 3.0 y Reglas de Operación 2010	<ul style="list-style-type: none"> Concluido al 100% El programa se encuentra alineado a la Estrategia de Fomento Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, bajo la estrategia del Programa Nacional de Empresas Gacela. 	100%	PROSOFT 3.0 y Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2010, publicadas en DOF el 30 de diciembre de 2009	Si bien la estrategia de 2010 consideraba el apoyo a empresas PYMES, alineado a la Estrategia de Fomento Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, en el ejercicio fiscal 2011 la estrategia del PROSOFT no solo cubre a PYMES, sino a todo tamaño de empresas del sector. Asimismo, las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, establecen un Modelo Paramétrico para la selección de proyectos. Este Modelo establece elementos para dar prioridad a cierto tipo de proyectos. Uno de los elementos es el fomento a la innovación y certificación/verificación de empresas en modelos de calidad. Referencia: Modelo Paramétrico para la selección de solicitudes de apoyo al PROSOFT, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT el 30 de marzo de 2011.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009

Secretaría de Economía

Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones	
14	Se recomienda revisar los esquemas de financiamiento de proyectos estratégicos para impulsar la competitividad de las empresas.	Se revisarán los esquemas de financiamiento para que las empresas puedan acceder a éstos a través de la banca de primer piso	DGDEON	31/07/2010	Se ajusta el esquema de financiamiento para dar mayor oportunidad de acceso a las empresas de todos los sectores	PROSOFT 3.0 y Reglas de Operación 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • El programa ha fortalecido y continúa fomentando el uso de su esquema de contragarantías. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010.	Asimismo, las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 contemplan el fomento a esquemas de financiamiento para las empresas del sector.	
15	Diversificar los canales de difusión del programa, ya que al hacerlo sólo mediante los OP y los gobiernos estatales, es posible que no se cubra a la totalidad de la población potencial, sino sólo a aquellos que estén agremiados a una cámara empresarial. Se propone una mayor presencia en ferias y exposiciones industriales y en medios especializados, mayor difusión en universidades y asociaciones educativas.	Se fomentará la difusión del programa a través de las páginas web, de la convocatoria nacional y de las nuevas alianzas empresariales y académicas. Desarrollo de páginas y contenidos que permitan informar acerca de los logros alcanzados, las metas esperadas y las estrategias a seguir del Fondo.	DGDEON	31/07/2010	Contar con una mayor gama de proyectos presentados por los OP, que permitan al programa poder seleccionar aquellos que se espere impacten más en el logro de los objetivos del programa. Evitar un problema de autoselección en el que los beneficiarios del programa sean de un mismo segmento y acotar la influencia de los OP en la operación del programa y el logro de sus objetivos.	Mayor difusión del Fondo a través de diversos medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se estableció en Reglas de Operación la Convocatoria Nacional como mecanismo de difusión nacional; con el apoyo de los Organismos Promotores Estatales y Empresariales se espera cubrir el territorio nacional mediante la publicación en periódicos o medios masivos considerados oportunos por los OP. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010.	Asimismo, las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, así como los Criterios de Operación 2011, contemplan mecanismos de difusión tanto de la DGCIED, Organismos Promotores y Beneficiarios del PROSOFT.	
16	Homologar, estandarizar y documentar la participación de las delegaciones estatales de la SE para aprovechar al máximo sus capacidades, facultades y obligaciones, a fin de apoyar y difundir con mayor énfasis al programa a través de más mecanismos de difusión distintos a los OP.	Solicitar a los OP publicar la convocatoria nacional del PROSOFT en los medios que consideren pertinentes	DGDEON	31/06/2010	Coordinar con estados la publicación de la convocatoria nacional y revisar las estrategias regionales de desarrollo del sector.	Difusión del programa en medios estatales.	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se estableció en Reglas de Operación la Convocatoria Nacional como mecanismo de difusión nacional, con el apoyo de los Organismos Promotores Estatales y Empresariales se espera cubrir el territorio nacional mediante la publicación en periódicos o medios masivos considerados oportunos por los OP. 	100%	Las Reglas de Operación publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 contemplan los mecanismos que deberán observar los Organismos Promotores y Delegaciones Federales de la Secretaría respecto a la difusión del PROSOFT así como de las Convocatorias que el Consejo Directivo determine (Numeral 4.1)		
17	Implementar un ejercicio de Planeación estratégica formal al menos una vez al año, previo a la publicación de las ROP, a fin de: Validar la misión y visión del programa y establecerlas de manera explícita en instrumentos de Planeación Estratégica, Validar la matriz FODA de la evaluación integral 2008-2009, Revisar los objetivos y metas de corto plazo con base en el contexto de la industria, Analizar la evaluación de impacto y con base en ello replantear las estrategias del programa, Incluir en el proceso a los actores clave involucrados (industria, academia, gobiernos).	Realizar una revisión de las estrategias y metas del Fondo para actualizar la MIR, el PROSOFT 3.0 y elaborar el anteproyecto de egresos del ejercicio 2011	DGDEON	15/08/2010	Mejorar el diseño del programa para obtener un mejor desempeño y el mayor impacto posible con los apoyos otorgados. Homogenizar los intereses de los distintos actores para evitar que los conflictos entre ellos comprometan los logros del programa.	Actualización del PROSOFT 3.0, Criterios de Operación, Reglas de Operación y Anteproyecto 2011	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con avance del 75% • Se ha alineado el programa a las metas, estrategias y objetivos de la Estrategia de Fomento Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y se han plasmado en el PROSOFT 3.0. • Se espera alinear completamente las Reglas de Operación y establecer las metas definitivas para el ejercicio fiscal 2011 el 31 de diciembre de 2010. 	100%	En las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2011 publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010 se replantearon algunas estrategias del programa.	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010.	Se publicaron en el DOF nuevas Reglas de Operación el 23 de marzo de 2011, que contemplan los comentarios de diversos organismos empresariales, empresas, académicos y Organismos Promotores para mejorar su implementación y ejecución. Una nueva MIR se registró en el PASH en marzo de 2011. Para la elaboración de las Reglas de Operación 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, se revisaron las estrategias y metas del Fondo, como parte de una política pública dirigida a promover el desarrollo de un sector de TI competitivo y aprovechar sus oportunidades de crecimiento.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009

Secretaría de Economía

Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
18	Definir objetivos de corto y mediano plazo ya que los objetivos de las ROP no pueden considerarse de corto plazo por ser muy generales.	Realizar una revisión de las estrategias y establecer metas del Programa de Mediano plazo acorde a los plazos del Presupuesto basado en Resultados.	DGDEON	15/09/2010	Actualizar el Programa de Mediano Plazo de acuerdo a los criterios del Presupuesto basado en Resultados.	Actualización del Programa de Mediano Plazo.	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con avance del 75% Se han establecido metas internas de mediano plazo, sin embargo están en proceso de autorización para su publicación. Se espera actualizar el programa de mediano plazo al 31 de diciembre de 2010 para su aplicación en 2011. 	100% Se han establecido metas internas de mediano plazo (MIR).	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010. Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 contemplan los objetivos a corto plazo (anuales) y se vinculan al cumplimiento de objetivos a largo plazo establecidos en la Política Pública PROSOFT 2.0 (Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información).
19	Alinear los objetivos de las entidades federativas a los objetivos del programa y a la resolución del problema focal a fin de que se cuenten con metas comunes.	Se revisarán las estrategias estatales a fin de homologar los esfuerzos	DGDEON	15/06/2010	Direccionar la selección de proyectos en función de los objetivos del programa y no de los objetivos/intereses de los OP de manera que se impacte positivamente en la industria del software y se logren los objetivos del Prosoft.	Estrategias regionales identificadas y coordinadas	<ul style="list-style-type: none"> Concluido al 100% Se han establecido los mecanismos que permiten homologar las estrategias estatales y federales, a la fecha se aprueban proyectos en función de los objetivos establecidos por el programa. El programa ha logrado coordinar parcialmente las estrategias regionales. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010. .	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 establecen como requisito para los Organismos Promotores, contar con una estrategia alineada a la política pública PROSOFT 2.0 para cumplir los objetivos planteados en el mismo de manera articulada.
20	Definir los criterios para establecer las metas de los indicadores incluidos en la MIR del programa, de manera que estén alineadas a la estrategia de largo plazo. Asimismo, se recomienda contar con indicadores cuyos resultados parciales permitan detectar si el programa está bien orientado a la satisfacción de sus metas de largo plazo.	Se establecerán metas para los indicadores incluidos en la MIR 2010	DGDEON	30/12/2009	Medir la evolución del desempeño del programa con los resultados de los indicadores de la MIR, con base en sus metas	Matriz de Marco Lógico 2010 con metas actualizadas para los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Concluido al 100% Las metas de la MIR 2010 fueron establecidas conforme al presupuesto asignado en 2010. 	100%	Matriz de Indicadores de Resultados 2010, incluida en el portal de SHCP (PASH).	
21	Validar el análisis de involucrados del evaluador, identificar sus intereses y tratar de conciliarlos de acuerdo a las estrategias y prioridades del programa, especialmente ante los OP.	Se solicitará validar los criterios acorde a los participantes del sector	DGDEON	31/12/2010	Homogenizar los intereses de los distintos actores para evitar que los conflictos entre ellos comprometan los logros del programa.	Reglas de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Se han realizado acciones que fomentan la compatibilidad de interés entre los OP y el programa. 	50%		Los días 15 y 16 de febrero de 2011, la DGCIED realizó un taller de capacitación con los posibles candidatos a ser Organismos Promotores a fin de compatibilizar los objetivos establecidos en la Política Pública y con las estrategias de dichos Organismos Empresariales. Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del PROSOFT, celebrada el 30 de marzo de 2011, se aprobaron 5 Organismos Promotores de los cuales 4 entregaron su estrategia para el desarrollo del sector de TI. Estas serán publicadas en el portal www.prosoft.economia.gob.mx el 1o de abril de 2011, para cumplir con los acuerdos del Consejo Directivo.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009
Secretaría de Economía
Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
22	Mapear de manera rigurosa y precisa (sin exagerar en el detalle) los macro procesos y subprocesos del programa y no sólo los procesos relacionados con la presentación de propuestas, tal como se presenta en las ROP.	Se revisarán los procesos de fondo para otorgar los apoyos a la población potencial.	DGDEON	31/07/2010	Establecer de manera formal los macro procesos del programa, desde la recepción de solicitudes hasta el seguimiento de los proyectos.	Criterios de Operación del PROSOFT actualizados para 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • El programa ha establecido sus macro procesos. • Los criterios de Operación 2010 se encuentran en proceso de autorización. 	100%	Criterios de Operación 2010	La DGCIED ha mejorado en el Anexo C de las Reglas de Operación del PROSOFT publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, los procesos de operación del Programa, los cuales se detallan en los Criterios de Operación que fueron aprobados por el Consejo Directivo el 30 de marzo de 2011 en su Primera Sesión Ordinaria. Se subirán los criterios y reglas de operación correspondiente a ejercicios anteriores a 2011 en www.prosoft.economia.gob.mx el 1o de abril de 2011, a fin de que la información se encuentre disponible en caso de existir proyectos abiertos para esos ejercicios.
23	Realizar los ajustes correspondientes a los procesos derivados de las oportunidades de mejora detectadas por los operadores del programa.	Se actualizarán los Criterios de Operación del Fondo	DGDEON	31/07/2010	Incrementar la efectividad de la operación del programa, de manera que incida en un mejor servicio por parte del PROSOFT	Procesos del PROSOFT mejorados y señalados en los Criterios de Operación 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • Se han realizado los ajustes necesarios a los procesos del programa y de la operación de las áreas del PROSOFT. • Los criterios de Operación 2010 se encuentran en proceso de autorización. 	100%	Criterios de Operación 2010	La DGCIED ha mejorado en el Anexo C de las Reglas de Operación del PROSOFT publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, los procesos de operación del Programa, los cuales se detallan en los Criterios de Operación que fueron aprobados por el Consejo Directivo el 30 de marzo de 2011 en su Primera Sesión Ordinaria.
24	Realizar un taller de marco lógico para validar los componentes faltantes de la metodología de marco lógico.	Realizar un taller de actualización de la MIR	DGDEON	31/12/2010	Dar sustento formal a la identificación del problema focal, asegurar que las lógicas vertical y horizontal sean consistentes con el fin y que el programa pueda generar impacto si los supuestos se cumplen.	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con avance del 50% • Se han realizado ajustes derivado de revisiones a la MIR, sin embargo aún no se realiza el taller. 	50%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.
25	Replantear el Fin para acercarlo a los objetivos estratégicos de la SE y del PND. Se recomienda reubicar el enunciado del Fin a nivel Propósito, por ser más adecuado. Con base al enunciado del Fin, se debe precisar el concepto de mejora en la competitividad de las empresas e incluir indicadores que permitan evaluar dicha competitividad.	Taller para analizar y actualizar la MIR con los actores clave del Presupuesto basado en Resultados, dando especial atención al objetivo del Fin y a la valoración de reubicar el Fin de la MIR 2009. Mejorar la redacción del Fin de la MIR con base en la definición seleccionada para competitividad. Incluir indicador a nivel de Fin que mida la competitividad de las empresas del sector de TI.	DGDEON	31/12/2010	Mejorar el diseño del programa a través del mejoramiento de la lógica vertical de la MIR, que a su vez permita medir de manera precisa los logros del programa a nivel estratégico	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con avance del 50% • Se han realizado ajustes derivado de revisiones a la MIR, sin embargo aún no se realiza el taller. 	50%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.
26	Replantear el Propósito a partir del problema focal identificado, ya que parece más la suma que la consecuencia de los Componentes. Se recomienda tomar en consideración el enunciado del Fin a este nivel.	Taller de actualización de la MIR con los actores clave del Presupuesto basado en Resultados. Mejorar la redacción del Propósito de la MIR, valorar el señalar como propósito el Fin de la MIR 2009.	DGDEON	31/12/2010	Mejorar el diseño del programa a través del mejoramiento de la lógica vertical de la MIR, que a su vez permita medir de manera precisa los logros del programa a nivel estratégico	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con avance del 50% • Se han realizado ajustes derivado de revisiones a la MIR, sin embargo aún no se realiza el taller. 	50%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009
 Secretaría de Economía
 Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
 CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
27	Incorporar supuestos a nivel Propósito que hagan referencia a condiciones del mercado interno.	Taller de actualización de la MIR con los actores clave del Presupuesto basado en Resultados Identificar los factores del mercado nacional que puedan afectar el logro del Propósito	DGDEON	31/12/2010	Completar y mejorar la lógica vertical de la MIR	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con avance del 50% Se han realizado ajustes en los supuestos derivado de las revisiones a la MIR, sin embargo aun no se realiza el taller. 	50%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.
28	Ajustar el enunciado del componente de habilitación de posiciones de trabajo ya que está limitado a centros de prestación de servicios sin justificación para ello. Incorporar componentes relativos a la atención de la demanda interna y externa	Taller de actualización de la MIR con los actores clave del Presupuesto basado en Resultados. Mejorar la redacción del Componente de habilitación de posiciones de trabajo. Incorporar componentes a la MIR referentes a la demanda interna y externa del sector de TI	DGDEON	31/12/2010	Mejorar la lógica vertical de la MIR al precisar el componente que permita medir de manera precisa la gestión del programa	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con avance del 50% Se han realizado ajustes derivados de las revisiones a la MIR, sin embargo aún no se realiza el taller. 	50%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.
29	Incluir las actividades necesarias y suficientes que permitan generar los componentes.	Taller de actualización de la MIR con los actores clave del Presupuesto basado en Resultados. Analizar los componentes del programa para modificar, incluir o eliminar actividades, a fin de contar con las actividades suficientes y necesarias que permitan dar cumplimiento a los Componentes.	DGDEON	31/12/2010	Completar la lógica vertical de la MIR, al contar con las actividades necesarias para dar una atención oportuna y adecuada a las empresas que solicitan apoyo, así como expresar correctamente el diseño del programa en la MIR.	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con avance del 50% Se han realizado ajustes derivados de las revisiones a la MIR, sin embargo aún no se realiza el taller. 	50%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.
30	Ajustar o definir los indicadores de la MIR a fin de evaluar el impacto del programa en la resolución del problema focal y el desempeño de los operadores del programa, y no sólo indicadores que midan el cumplimiento de la normatividad: Incluir indicadores que midan el logro a nivel de Fin, ya que el indicador "Valor del mercado" es insuficiente para saber si el programa contribuye a detonar el mercado interno o si aumenta su nivel de competitividad. Incorporar indicadores a nivel de Propósito que permitan medir la capacidad de atracción de inversiones, ya que sólo se mide el nivel de fortalecimiento de la industria.	Actualización de la MIR	DGDEON	31/12/2010	Mejorar la lógica horizontal de la MIR. Evaluar el impacto del programa en la resolución del problema focal y el desempeño de los operadores del programa.	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con avance del 50% Se han realizado ajustes derivado de las revisiones a la MIR, sin embargo aún no se realiza el taller. 	50%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.
31	Se debe afinar la medición de la "generación de puestos totales de trabajo" y su tiempo de medición, ya que incluye tanto a trabajadores fijos como temporales, predominando los fijos. Sin embargo, no se puede considerar que todos los empleos creados sean definitivos y que el impacto sea permanente.	Analizar el indicador y realizar los ajustes pertinentes	DGDEON	31/12/2010	Correcta medición del indicador del empleo generado por el programa	MIR del programa actualizada y mejorada	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 75% Se han realizado los ajustes requeridos para medir correctamente el indicador, internamente se está diseñando un mecanismo para conocer el número de empleos generados en ejercicios pasados. 	75%	Matriz de Indicadores de Resultados 2011, incluida en el portal de SHCP (PASH).	No se realizó el taller, sin embargo la DGCIED ha actualizado y registrado en el PASH la MIR 2011 a efecto de mejorar los indicadores de la misma.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009

Secretaría de Economía

Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
32	Seleccionar proyectos cuyos resultados propuestos estén alineados a los objetivos del Prosoft y que sirvan como un motor para impulsar la competitividad del sector, y evitar así que las empresas beneficiarias utilicen los apoyos como un complemento para financiar sus actividades de operación.	Alinear las estrategias regionales del sector de TI con los actores nacionales	DGDEON	31/07/2010	Alineación de estrategias estatales	Estrategias estatales y nacionales alineadas.	<ul style="list-style-type: none"> Concluido al 100% Actualmente los Organismos Promotores presentan un Proyecto Global por estado o región que recoge la demanda de bienes y servicios para producción del sector, así se beneficia a un grupo de empresas a través de mejorar las condiciones del sector. 	100%	Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2010, publicadas en DOF el 30 de diciembre de 2009.	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 no contemplan proyectos globales, sin embargo, establecen un Modelo Paramétrico para la selección de proyectos. Este Modelo establece elementos para dar prioridad a cierto tipo de proyectos. El Modelo fue aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT el 30 de marzo de 2011.
33	Definir y publicar los criterios de selección de proyectos, los cuales deben ser consistentes con las metas, objetivos y estrategias del programa. Se recomienda precisar los criterios de elegibilidad utilizados por el Consejo Directivo. Incorporar indicadores prioritarios en los criterios de elegibilidad del programa adicionales a la "generación de empleos", derivado de las restricciones de éste y con el fin de alcanzar los objetivos del programa.	Actualización de los Criterios de Operación	DGDEON	31/07/2010	Transparentar el proceso de selección de proyectos y hacerlo más eficiente en función de los objetivos del programa y la resolución del problema focal. Evitar apoyar proyectos intensivos en mano de obra pero de muy bajo valor agregado, produciendo el efecto opuesto al buscado por el Prosoft.	Criterios de Operación 2010	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 75% Los Criterios de Operación han sido actualizados y están en proceso de revisión y autorización. Se espera que los Criterios de Operación estén disponibles el 31 de diciembre de 2010. 	100%	Criterios de Operación 2010	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, contemplan un apartado sobre los criterios de selección de beneficiarios, mismo que se complementa con el Modelo Paramétrico para la selección de proyectos. Este Modelo establece elementos para dar prioridad a cierto tipo de proyectos y se encuentran previstos en las Reglas de Operación antes mencionadas.
34	Se recomienda utilizar los indicadores incluidos en los proyectos para la evaluación y selección de los proyectos a aprobar.	Se dará prioridad a proyectos que generen mayor empleo y mayor beneficio para el sector	DGDEON	31/11/2010	Apoyo a proyectos con mayores impactos en el Sector	Proyectos apoyados con impactos significativos en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Actualmente se busca apoyar los proyectos que se encuentren alineados con la estrategia del Fondo y la generación de empleo. 	100%	Listado de beneficiarios. IV Informe Trimestral.	El Modelo Paramétrico previsto en las Reglas de Operación publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 es un esquema aprobado por el Consejo Directivo que permitirá determinar un puntaje a cada Solicitud de Apoyo recibida en función de los elementos de impacto del proyecto (indicadores), para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
35	Se recomienda realizar una convocatoria nacional a través de la cual, las empresas concursantes envíen sus propuestas directamente a la SE en dos fechas de corte al año, contando entre los requisitos, con el aval de un OP. Para ello, el evaluador externo contempló en la descripción de los procesos la elaboración de dicha encuesta, a fin de poder concentrar en un tiempo específico todos los proyectos a ser analizados, evaluados y seleccionados.	Se lanzará una convocatoria nacional para fomentar la participación del Fondo a nivel nacional en coordinación con los Organismos Estatales	DGDEON	31/03/2010	Incrementar el impacto del programa en la resolución del problema focal mediante una selección de proyectos enfocada más en resultados y no en términos del cumplimiento de las ROP y los formatos establecidos en ellas.	Convocatoria Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Concluido al 100% Se estableció en Reglas de Operación la Convocatoria Nacional como mecanismo de difusión nacional, con el apoyo de los Organismos Promotores Estatales y Empresariales. 	100%	Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2010, publicadas en DOF el 30 de diciembre de 2009.	Las Reglas de Operación publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 contemplan la realización de convocatorias a nivel nacional como mecanismo de difusión del PROSOFT.
36	Para mejorar la selección de proyectos a evaluar, se debe evitar la aprobación de los proyectos con base en el orden cronológico que se presentan y utilizar un mecanismo que evalúe los proyectos conforme a sus impactos reales sobre la solución del problema focal.	Se evaluarán los proyectos conforme a los criterios de operación, el impacto que tendrán en el sector y los indicadores generados	DGDEON	31/11/2010	Incrementar el impacto del programa en la resolución del problema focal mediante una selección de proyectos enfocada más en resultados y no en términos del cumplimiento de las ROP y los formatos establecidos en ellas	Apoyo a proyectos de gran impacto.	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Actualmente se busca apoyar los proyectos que se encuentren alineados con la estrategia del Fondo y la generación de empleo. 	100%. Los proyectos apoyados están alineados con los objetivos del fondo y la generación de empleos. En 2010 la meta anual de empleo potencial fue rebasada.	Listado de beneficiarios. IV Informe Trimestral.	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, establecen un Modelo Paramétrico para la selección de proyectos. Este Modelo establece elementos para dar prioridad a cierto tipo de proyectos. Uno de los elementos es el fomento a la innovación. Referencia: Modelo Paramétrico para la selección de solicitudes de apoyo al PROSOFT, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT el 30 de marzo de 2011.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009

Secretaría de Economía

Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
37	Desarrollar una herramienta que permita evaluar de manera conjunta a todos los proyectos entregados, comparándolos entre ellos (con una base uniforme) y luego calculando el impacto global producido por diferentes carteras integradas de proyectos apoyados. Contar con un proceso formal de comunicación y retroalimentación durante la evaluación y selección de proyectos: Indicar los tiempos requeridos para la evaluación de las propuestas; Comunicar de manera inmediata en el sistema de información del programa, los resultados del dictamen de la evaluación del proyecto y, en caso de rechazo, informar las razones por las cuales no fue apoyado.	Se desarrollará una herramienta informática que permita apoyar en el quehacer de la evaluación de los proyectos.	DGDEON	30/08/2010	Existencia de transparencia en el proceso de evaluación y selección de proyectos	Desarrollo de una aplicación informática que facilite y apoye el proceso de evaluación de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% El Sistema de Información tiene las siguientes mejoras: la población potencial puede subir directamente sus proyectos y elegir el OP a través del cual solicita el apoyo; incorpora una ventana mediante la cual se solicitan datos que permiten identificar y clasificar a las empresas del sector. Se espera continuar con las mejoras en el Sistema, en temas relacionados al área de finanzas y de seguimiento de proyectos, con fecha probable de cumplimiento al 12 de diciembre de 2010. 	50%	www.prosoft.economia.gob.mx	Derivado de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo del PROSOFT el 30 de marzo de 2011, el Modelo Paramétrico estará disponible a partir del 31 de marzo de 2011 a efecto de que los beneficiarios puedan ingresar sus solicitudes de apoyo, de acuerdo a la convocatoria autorizada por el Consejo Directivo.
38	Establecer la participación obligatoria de diversos grupos de interés dentro del Consejo Directivo para la evaluación de los proyectos a apoyar, a fin de contar con un análisis exhaustivo e imparcial de los proyectos, que a su vez permitirá definir criterios clave para la evaluación de los proyectos.	Se establecerá la participación de grupos que permitan valorar de manera objetiva y clara la aprobación de proyectos que benefician al sector	DGDEON	30/12/2009	Evitar sesgos en la selección final de proyectos por parte del programa y asegurar el mejor destino de los recursos otorgados e incrementar el impacto del programa.	Reglas de Operación 2010	<ul style="list-style-type: none"> Concluido al 100% En las Reglas de Operación 2010 se establecieron los criterios y estrategias con las que el área de evaluación del Fondo evalúa los proyectos recibidos mediante un Sistema informático. 	100%	Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2010, publicadas en DOF el 30 de diciembre de 2009.	Las Reglas de Operación publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 contemplan la participación de dos expertos del sector como miembros del Consejo Directivo.
39	El programa debe privilegiar proyectos de mayor complejidad, capaces de generar empleos bien remunerados y de retener talento de alto nivel sobre aquéllos considerados como maquila de software y servicios relacionados.	Se apoyarán proyectos de industria que permitan elevar la competitividad del sector.	DGDEON	30/11/2010	Que los proyectos apoyados tengan un impacto sustancial en la atención del problema focal. Posicionar la industria nacional en áreas de especialización con alto valor agregado. Que la industria nacional sea reconocida como un jugador de clase mundial.	Apoyo a Proyectos de Industria	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Se han aprobado proyectos de industria que han contribuido a fomentar las ventajas competitivas del sector. 	100% Se apoyaron proyectos que contribuyen no sólo a la generación de empleos, sino también a fomentar las ventajas competitivas	IV Informe Trimestral 2010	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, establecen un Modelo Paramétrico para la selección de proyectos. Este Modelo establece elementos para dar prioridad a cierto tipo de proyectos.
40	A fin de contribuir al crecimiento de las pequeñas empresas y al fortalecimiento de las medianas, antes de decidir apoyar la creación de nuevas micro y pequeñas empresas, se debe realizar un muy riguroso estudio sobre su viabilidad en el mediano plazo.	Se planteará realizar un estudio para establecer la viabilidad de apoyar la creación y/o apoyo a empresas del sector.	DGDEON	31/08/2010	Que los proyectos apoyados tengan un impacto sustancial en la atención del problema focal.	Propuesta de estudio de viabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Sin avance. Se están definiendo los criterios del estudio. 	Sin avance.		Si bien la estrategia de 2010 consideraba el apoyo a empresas PYMES, alineado a la Estrategia de Fomento Empresarial de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, en el ejercicio fiscal 2011 la estrategia del PROSOFT no solo cubre a PYMES, sino a todo tamaño de empresas del sector.
41	Los proyectos orientados a la creación de agrupamientos empresariales (clusters, parques tecnológicos) deben estar dirigidos a detonar la colaboración y a estimular la creatividad entre las organizaciones agrupadas a fin de que éstas alcancen niveles competitivos a nivel global.	Se apoyarán proyectos de industria que permitan fomentar la creación de clusters.	DGDEON	30/11/2010	Apoyar proyectos que tengan un impacto sustancial en la atención del problema focal, dado que el monto de los apoyos del programa está muy por debajo en términos absolutos y relativos a los ofrecidos por los principales países competidores en la industria.	Apoyo a proyectos de Industria que permitan el fomento de clusters	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Se han aprobado proyectos de industria que han contribuido a fomentar las ventajas competitivas del sector. 	100% Se apoyaron proyectos que contribuyen no sólo a la generación de empleos, sino también a fomentar las ventajas competitivas de los agrupamientos empresariales.	IV Informe Trimestral 2010	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, establecen potenciar proyectos para clusters y parques tecnológicos mediante el proyecto del Banco Mundial referido en las mismas Reglas.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009
 Secretaría de Economía
 Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
 CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
42	Otorgar apoyos de capacitaciones y certificaciones que respondan a las necesidades de los mercados nacional e internacional y evolucionar con ellos. Asimismo, se debe fomentar la mejora en las capacidades de las empresas y sus empleados y evitar que se estanquen en los primeros niveles de las normas y modelos de madurez más reconocidos.	Se identificarán las necesidades del mercado nacional en materia de TI para apoyar proyectos que fomenten la mejora del sector.	DGDEON	31/07/2010	Apoyar proyectos que tengan un impacto sustancial en la atención del problema focal, dado que el monto de los apoyos del programa está muy por debajo en términos absolutos y relativos a los ofrecidos por los principales países competidores en la industria.	PROSOFT 3.0	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • En el PROSOFT 3.0 se han establecido las estrategias y líneas de acción que atienden las demandas del sector de TI en México. 	100%	PROSOFT 3.0	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, contemplan apoyar al sector, mediante proyectos de usuarios. Dichas empresas del sector deberán contar con modelos de calidad.
43	Se recomienda que los beneficiarios midan los indicadores que propusieron en sus proyectos y que éstos se reporten en los informes periódicos que entregan al OP y a la SE.	Se solicitarán reportes de avance de ejecución de los proyectos a los beneficiarios	DGDEON	31/12/2010	Se establece en las Reglas de Operación la obligatoriedad de los beneficiarios de reportar sus avances al Fondo Prosoft	Reglas de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Concluido al 100% • En las Reglas de Operación se ha establecido que los beneficiarios deben proporcionar la información necesaria para la comprobación de los recursos otorgados. 	100%	Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2010, publicadas en DOF el 30 de diciembre de 2009.	
44	Enfocar la evaluación de los proyectos en su desempeño (resultados) en lugar de en su operación y cumplimiento de requisitos. Para ello se recomienda que: 1) los OP validen el cumplimiento de los objetivos, metas y logros propuestos en los proyectos y 2) los operadores del programa realicen auditorías a estas revisiones. Con ello, se deberá dar seguimiento a los resultados de los proyectos una vez concluido el ejercicio fiscal y no sólo validar los reportes generados por los beneficiarios.	Se evaluarán los objetivos de los proyectos y sus avances a través del área de seguimiento de proyectos del Fondo.	DGDEON	31/12/2010	Evaluar los proyectos en términos de impacto para asegurar el logro de los objetivos del programa y dar seguimiento a los proyectos por parte del Prosoft y de los OP más allá de los reportes trimestrales entregados por los beneficiarios.	Reporte de seguimiento de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con un avance del 75% • Se han programado visitas in situ, para verificar el cumplimiento de los proyectos. 	75%	Reportes de avance y final de los proyectos apoyados.	A partir de mayo de 2011 la DGCIED tiene programadas visitas in situ, para verificar el cumplimiento de los proyectos.
45	Se recomienda incrementar la participación activa de las delegaciones estatales con el fin de que sean un instrumento de seguimiento y apoyo a los operadores del programa en la realización de auditorías y en la validación de las revisiones hechas por los OP.	Se establecerá en las Reglas de Operación las obligaciones de los Organismos Promotores que permitan contribuir al seguimiento de los proyectos apoyados.	DGDEON	31/12/2010	Obtener retroalimentación sobre el desempeño de los OP, el cumplimiento de los proyectos y su impacto real.	Reglas de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con un avance del 75% • En las Reglas de Operación 2010 se ha establecido que las delegaciones federales de la SE pueden apoyar cuando a petición de la Unidad Responsable se solicite verificar las obligaciones de los beneficiarios, a su vez el Coordinador de Delegaciones de la SE forma parte del Consejo Directivo del Fondo. 	75%	Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2010, publicadas en DOF el 30 de diciembre de 2009.	En los Criterios de Operación 2011, aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 30 de marzo de 2011 y disponibles en la página www.prosoft.economia.gob.mx , las delegaciones federales forman parte del proceso de operación del PROSOFT. Asimismo, de acuerdo con las Reglas de Operación 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo del mismo año, el Coordinador de Delegaciones de la SE forma parte del Consejo Directivo del Fondo.
46	Incluir en el otorgamiento de apoyos a las empresas una cláusula en la que éstas estén obligadas a proporcionar información fehaciente y oportuna a la SE para evaluar el uso de los recursos públicos y evaluar el impacto real del programa, ya sea por personal de la SE, el OP o por cualquier entidad externa que esté facultada para recabar la información.	Se establecerá en los convenios correspondientes de las Reglas de Operación la cláusula que permita solicitar la información necesaria para verificar el cumplimiento de los proyectos.	DGDEON	31/12/2010	Contar con la información suficiente que permita medir el impacto del programa a través de evaluaciones externas cuyos resultados sean estadísticamente significativos.	Reglas de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso, con un avance del 50% • Se está trabajando con el área de seguimiento la redacción a incluirse en las Reglas de Operación 2011, para solicitar a las empresas la información necesaria obligatoria para verificar el cumplimiento de los proyectos. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010.	Las Reglas de Operación publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 contemplan como obligación de los beneficiarios la de entregar la información relativa a los beneficios del proyecto apoyado durante los dos ejercicios posteriores al año en el cual se otorgó el apoyo, con el fin de monitorear el impacto del programa.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009
 Secretaría de Economía
 Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
 CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
47	Evaluar el desempeño de los OP e instrumentar programas de capacitación para aquellos cuyas deficiencias puedan comprometer los alcances del programa.	Se realizarán programas de capacitación y seguimiento de OP con la finalidad de elevar su desempeño.	DGDEON	31/12/2010	Organismos Promotores con mejor desempeño y participación en el Fondo.	Establecimiento de mecanismos que permitan eficientar el desempeño de los OP de acuerdo a las Reglas de Operación.	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Se realizó un taller el 2 de agosto de 2010, con la finalidad de solventar las dudas de los Organismos Promotores. 	50%		Los días 15 y 16 de febrero de este año, la DGCIED realizó un taller de capacitación con los posibles candidatos a ser Organismos Promotores. Derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del PROSOFT celebrada el 30 de marzo de 2011, se aprobaron 5 Organismos Promotores conforme a las Reglas de Operación Publicadas el 23 de marzo de 2011 en el DOF. En este sentido, el taller permitió tener un acercamiento con los Organismos Promotores a fin de dar a conocer las ROP y los requisitos que deben cumplir para operar en el Programa. De esta forma la DGCIED espera recibir cartas de intención de los Organismos Promotores interesados.
48	Establecer la obligación al OP que explicité sus criterios de selección de proyectos, mismos que deberán estar alineados a los objetivos del Prosoft y a sus ROP.	Se establecerán las obligaciones y se revisarán sus estrategias conforme lo marcan las Reglas de Operación.	DGDEON	31/12/2010	Dar mayor transparencia al programa y evitar: 1) sesgos e inequidades en la preselección de proyectos por parte de los OP y 2) apoyar proyectos que benefician en mayor medida al OP y que impacten poco en la resolución del problema focal	Reglas de Operación y Criterios de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 75% Se está trabajando con el área de seguimiento la redacción a incluirse en las Reglas de Operación 2011, para solicitar a las empresas la información necesaria obligatoria para verificar el cumplimiento de los proyectos. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010.	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, establecen un Modelo Paramétrico para la selección de proyectos. Este Modelo establece elementos para dar prioridad a cierto tipo de proyectos y contempla parámetros a evaluar por los Organismos Promotores. Asimismo, dichas Reglas de Operación establecen como requisito para ser Organismos Promotores, el contar con un mecanismo interno de operación, el cuál es un documento a través del cual el Organismo Promotor pretende dar a conocer a la población objetivo el mecanismo mediante el cual se realizará la difusión, asesoría e información del Programa; recepción, evaluación, selección y comunicación de resultados de las Solicitudes de Apoyo recibidas (sujetas de apoyo o no) así como de aquellos proyectos que se someterán a consideración del Consejo Directivo del PROSOFT.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS 2008 Y 2009
 Secretaría de Economía
 Documento de trabajo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
 CORTE A DICIEMBRE DE 2010

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término DD/MM/AA	Resultados esperados	Productos	% de Avances y observaciones al 31/AGOSTO/2010	% de Avances al CIERRE de 2010	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
49	Establecer la obligación al OP de señalar los proyectos rechazados en el primer filtro y las razones por las cuales no fueron aceptados.	Se establecerán las obligaciones de los OP para dar a conocer los procesos de evaluación de proyectos.	DGDEON	31/12/2010	Transparentar el proceso de preselección de proyectos por parte de los OP y evitar que seleccionen proyectos basados únicamente en sus intereses.	Reglas de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 25% Se están diseñando en conjunto con los OP los mecanismos que permitan transparentar el proceso de evaluación de proyectos. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011.	Las Reglas de Operación publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, contemplan como requisito para ser Organismos Promotores, el contar con un mecanismo interno de operación, el cuál es un documento a través del cual el Organismo Promotor pretende dar a conocer a la población objetivo el mecanismo mediante el cual se realizará la difusión, asesoría e información del Programa; recepción, evaluación, selección y comunicación de resultados de las Solicitudes de Apoyo recibidas (sujetas de apoyo o no) así como de aquellos proyectos que someterán a consideración del Consejo Directivo del PROSOFT.
50	Revisar la viabilidad de entregar los apoyos a las empresas beneficiarias directamente por la SE, o establecer sanciones a los estados cuando no hagan el pago de manera oportuna.	Se revisará la viabilidad de entregar los recursos directamente al beneficiario acorde a los Criterios de Operación 2010.	DGDEON	31/07/2010	Garantizar la entrega oportuna de los recursos a los beneficiarios para que los proyectos se desarrollen de forma eficiente.	Criterios de Operación 2010	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 25% Se está trabajando con algunos Organismos Promotores, con el objeto de identificar los procesos y homologar los criterios para garantizar el pago oportuno a los beneficiarios. Se estima que el mecanismo pueda establecerse formalmente el 31 de diciembre de 2010. 	25%		Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, establecen la posibilidad de que el Consejo Directivo dictamine sobre solicitudes de apoyo que reciba directamente la DGCIED (proyectos de industria).
51	Establecer periodos máximos para la firma de convenios, la ratificación y el monto de recursos asignados al OP. Incluir como un parámetro fundamental en la evaluación del desempeño del OP, el tiempo que tarda éste para la firma de convenios y entrega de apoyos.	Se establecerán los tiempos necesarios para dar cumplimiento a los procesos del programa.	DGDEON	31/12/2010	Implementar estímulos de desempeño del OP para garantizar la entrega oportuna de los recursos a los beneficiarios.	Reglas de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Se está trabajando con algunos Organismos Promotores, con el objeto de identificar los procesos y homologar los criterios para garantizar la firma de los instrumentos jurídicos y el pago oportuno a los beneficiarios, además el Fondo da prioridad a los OP de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones en proyectos anteriores. Se estima que el mecanismo pueda establecerse formalmente el 31 de diciembre de 2010. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010.	Las Reglas de Operación publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011 contemplan el cumplimiento de diversas obligaciones que los Organismos Promotores deben considerar de acuerdo a tiempos y plazos establecidos, los cuales se detallan en los Criterios de Operación del Programa para 2011, aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del PROSOFT efectuada el 30 de marzo de 2011.
52	Se recomienda realizar sobre muestreo en futuras evaluaciones externas de impacto para evitar que la baja participación de las empresas encuestadas reporte muestras pequeñas. Para ello, se recomienda también hacer obligatoria la participación de las empresas apoyadas.	Se valorará la pertinencia de establecer en Reglas de Operación la participación obligatoria de las empresas en las evaluaciones del Fondo.	DGDEON	31/12/2010	Contar con información suficiente para crear muestras representativas estadísticamente significativas para desarrollar futuras evaluaciones de impacto.	Reglas de Operación actualizadas	<ul style="list-style-type: none"> En proceso, con un avance del 50% Se está trabajando con el área de seguimiento en la redacción a incluirse en las Reglas de Operación 2011, para solicitar a las empresas la información necesaria obligatoria para verificar el cumplimiento de los proyectos. 	100%	Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo del Software para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en DOF el 29 de diciembre de 2010.	Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software publicadas en DOF el 23 de marzo de 2011, así como los Criterios de Operación 2011 contemplan la realización de Evaluaciones Externas, considerando los lineamientos que emita el CONEVAL.

DGDEON: Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio

DGCIED: Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital